



el presente Secretario se libre la certificación que se pide de lo que constare y fuere verdad

Entre el Sr. D. Antonio de Zafra, Regidor

Nombramiento de la Junta de Repartimiento de Contribuciones.

Salvada acuerdo: Nombrar para Jueces que han de componer la Junta que ha de formar el Padrón y abitar de este año de repartimiento para la contribución ordinaria de este año a las personas siguientes

Por agricultura a D. Juan de Joya Angeles, Pedro Gonzalez, Pedro Romero, Cristóbal Navarro, D. Domingo Garcia, D. Andres Ferrer y Juan Bernis

Por el comercio a D. José Borja, D. Juan Andren, D. Antonio Romero y D. Salvador Chappino

Por heribanos a D. Domingo Delgado Berro

Por Abogado a D. Juan Bernista Larrea

Por Negociantes a D. Juan Larrea

Por ganaderia y frangeria a D. Don. Marquez, Juan. Larra, Juan Martin y Juan de Berro

Por Escudero a Andres Padilla

Por Carneros a Andres Campoy

Por Regidor a Juan Larrea

Por Relajado a Sebastian Morata

Por Fraginero a Andres Barner Mellaneda

Por Medico y Cirujano a D. Don. Molina y D. Don. Carrasco

Por Boticario a D. Miguel Moreno

Los cuales solo citara para el labado del labado para asi libre el juramento de Obisecion

D. Lorenzo Rodrigo sobre exencion del pago al 5 a 8 de N. N.

Se dio cuenta de un memorial de D. Lorenzo Rodrigo Caballero, en solicitud de que se le exomere del pago solo cuando que se le ha señalado en el reparto de rines o empuentada para la elicitia Nacional, en atencion a su edad y a ser Ayudante de Infanteria retirado; suplicando se retire el capitulo que se le ha despachado. Salvada acuerdo: Pone a las omision de elicitia Nacional para que informe; y en su caso se resuelve sobre esta suplicancia, se libre